



# *Las Perlas Sur, S.A.*

NO.LPS-109-2016

Panamá, 27 de diciembre de 2016.

Señora  
Olga Cantillo  
**BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**  
Ciudad.-

Estimada señora Cantillo:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Mil Dólares (US\$33,400,000.00) registrada bajo la Resolución SMV No.502-13 de 6 de diciembre de 2013.

Por este medio le notificamos que hemos recibido la aprobación del porcentaje requerido de los Tenedores Registrados de la Serie A y de la Serie B para dejar sin efecto la Redención Anticipada de dichas Series, que había sido anunciada para el próximo 30 de diciembre de 2016.

Esta información será publicada en dos periódicos de la localidad los días 29 Y 30 de diciembre de 2016.

Sin otro particular.

**LAS PERLAS SUR, S.A.**

Alejandro Hanono W.  
Representante Legal